

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	Diagnóstico y Orientación Educativa	3º	5º	6	Obligatoria
PROFESORAS ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Purificación Salmerón Vílchez • Abigail López Alcarria 			<p>Purificación Salmerón Vílchez Facultad de CC de la Educación. Campus la Cartuja, 18071. Granada Email: psalmero@ugr.es Teléfono: 958249848 Despacho: 122-2</p> <p>Abigail López Alcarria Facultad de CC de la Educación. Campus la Cartuja, 18071. Granada Email: abigail@ugr.es Teléfono: 958249671 Despacho: 151-2</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Los horarios actualizados pueden ser consultados en la siguientes direcciones: https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial http://www.ugr.es/~mide/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Pedagogía					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
Ninguno
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
Conceptualización del Diagnóstico y la Orientación en Educación. Modelos de diagnóstico. Instrumentos de diagnóstico educativo: pruebas de referencia normativa y criterial; observación diagnóstica; entrevista diagnóstica. Modelos de orientación.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
<p><i>Competencias generales</i></p> <p>C 7. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.</p> <p>C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.</p> <p>C11. Conocer, analizar y atender a la diversidad personal, social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.</p> <p><i>Competencias específicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber aplicar las bases teóricas y metodológicas que definen el Diagnóstico y la Orientación Educativa. • Comprender el carácter contextual, plural, reflexivo e integral del diagnóstico en el ámbito de la acción orientadora de la educación. • Caracterizar el Diagnóstico como un proceso de investigación dinámico, emergente, orientado a la mejora y generador de cambio que comprende la identificación de necesidades, su análisis, priorización y la toma de decisiones.
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de aprendizaje que se esperan de la formación a través de esta materia están relacionados con el desarrollo de capacidades de los estudiantes que la cursan para demostrar que: • Saben planificar un diagnóstico educativo en el ámbito del modelo de orientación que más conviene a la realidad en la que han de intervenir. • Saben diseñar y gestionar adecuadamente variedad de procesos de diagnóstico educativo en función de situaciones socioeducativas específicas, así como inferir y transferir resultados a partir del uso de instrumentos válidos para el contraste de hipótesis diagnósticas. • Saben elaborar y comunicar informes diagnósticos adaptados a las diferentes audiencias implicadas en la acción orientadora.
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
<p><i>Temario:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque I: Fundamentos conceptuales y metodológicos del diagnóstico y la orientación educativa <ul style="list-style-type: none"> Tema 1. Fundamentos de la orientación educativa actual Tema 2. El diagnóstico educativo en el marco de la orientación educativa: modelos tradicionales y emergentes Tema 3. Diagnóstico y orientación educativa en distintos ámbitos • Bloque II: Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la orientación educativa. <ul style="list-style-type: none"> Tema 4. Procesos e Instrumentos tradicionales Tema 5. Procesos e instrumentos dialógicos y colaborativos Tema 6. Los informes en el diagnóstico y la orientación educativa



Seminarios/Talleres:

- La normativa en orientación y diagnóstico en educación: un enfoque crítico
- Planes de Orientación y Acción Tutorial y Planes de Acción Tutorial
- Instrumentos de referencia normativa
- Evaluación psicopedagógica
- Innovación y mejora de las prácticas de diagnóstico y orientación desde la justicia social: Necesidades, responsabilidades y propuestas

Prácticas de Campo

- Aproximación a distintas realidades educativas desde la perspectiva del diagnóstico y la orientación educativa

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Anaya Nieto, D. (). Diagnóstico en educación: diseño y uso de instrumentos. Madrid: Sanz Y Torres, S. L.
- Fernández, J. D. (2015). Cómo Organizar y categorizar qué enseñar. En J. Domingo y M. Pérez Ferra (eds.). Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica. (pp. 75-94) . Madrid: Ediciones Pirámide.
- Hidalgo, N. & F. Murillo, J. (2016). Evaluación de Estudiantes para la Justicia Social. Propuesta de un Modelo. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 5(2), 159-179. doi:10.15366/riejs2016.5.2.008
- Marí Moya, R. (2009). Guía de buenas prácticas de diagnóstico pedagógico. Ed. Tirant lo Blanc: Valencia
- Martínez Juárez, M.; Pérez Cuso, F. J.; Gonzalez Lorente, C.; González Morga, N. Martínez Clares, P. (2017). Manual de orientación educativa y profesional. Murcia: Diego Marín Librero Editor
- Martínez, P. (2017). La tutoría en acción. *Educatio Siglo XXI*, Vol. 35 (2), 11-20.
- Montañés, M. (2009). Metodología y técnica participativa: teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa. España: Editorial UOC
- Salmerón Vílchez, P. & Martos Martínez, A. (2019). La orientación desde la perspectiva transversal de género. En VVAA. *La transversalidad de género*. Madrid: Editorial Síntesis (en prensa)
- Santana Vega, L. E. (2017). Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Ediciones Pirámide.

Bibliografía complementaria:

- Álvarez Rojo, V. (Ed.). (1987). Metodología de la orientación educativa. Sevilla: Alfar
- Anguera, M.T. (1988). *Observación en la escuela*. Barcelona: Grao.
- Bolívar, A. (2014). La autoevaluación en la construcción de capacidades de mejora de la escuela como comunidad de aprendizaje profesional. *Revista Portuguesa de Investigação Educacional*, vol. 14, 9-40
- Boza, A. (2001): Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes. Huelva: Hergué.
- Buendía, L., González, D., Gutiérrez, J. y Pegalajar, M. (1999). *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla: Alfar
- Sanz, R. (2001) Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Madrid: Ediciones Pirámide. Anaya, D. (2003). Diagnóstico en Educación: Diseño y uso de instrumentos. Madrid: Sanz y Torres.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía (AIDIPE): <http://www.uv.es/aidipe/>
- Averroes: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/portadaPresentacion?idMenu=mCPre>
- Orienta Red: <http://www.orientared.com/>
- Asociación de Orientadores de Granada: <http://www.asosgra.org/>
- Asociación Andaluza de Psicología educativa y Psicopedagogía: <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/aapep/noticias.php>
- Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía: <http://aeopweb.wordpress.com/>



- Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España: <http://www.copoe.org/>
- Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía. Normativa: <http://www.adideandalucia.es/index.php>

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología expositiva

Metodologías activas y cooperativas: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje por proyectos

Trabajo autónomo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Criterios de evaluación:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula

Instrumentos de evaluación:

- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado
- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado
- Listas de cotejo para el análisis de contenido Proyecto
- Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Prueba evaluativa escrita/oral.

Porcentaje sobre la calificación final:

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

Evaluación continua:

a. Convocatoria Ordinaria

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (> 75%) y la misma podrá ser considerada en la calificación dentro de las actividades, trabajos y prácticas de carácter individual.

La calificación final estará compuesta por los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba evaluativa escrita de conocimientos teórico-prácticos: 40% (4 puntos máx.)
- Exposiciones, actividades, trabajos y prácticas de carácter individual: 20% (2 puntos máx.)
- Actividades, trabajos y prácticas de carácter grupal: 40% (4 puntos máx.)
- Seguimiento de la asignatura: 5% (0.5 puntos máx.)

Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada parte que integra el sistema de evaluación (prueba evaluativa escrita, exposiciones, actividades, prácticas de carácter individual y actividades y trabajo de carácter grupal).

b. Convocatoria extraordinaria

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de dos pruebas evaluativas de conocimientos teórico-prácticos y la entrega de las actividades y trabajos grupales propuestos en la materia. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Prueba evaluativa de contenidos teóricos: 40% (4 puntos máx.)
- Prueba evaluativa de contenidos prácticos: 20% (2 puntos máx.)
- Actividades, trabajos y prácticas de carácter grupal: 40% (4 puntos máx.)

El alumnado que no pueda realizar una evaluación continua deberá solicitar en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la dirección del departamento la evaluación única final.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

"Evaluación única final (modalidad no presencial). Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua (presencial). No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en dos pruebas evaluativas, una de corte teórico y otra para evaluar el contenido práctico; teniendo que superar ambas pruebas para aprobar la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto "para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua."

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos: 60%
- Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos: 40%

INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

